

## ACTA No. 98

### ORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas (12:00) del día veintitrés (23) de abril del año dos mil veintiuno (2021); reunidos a distancia, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA. -----.

--- Hace uso de la voz la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, quien manifiesta: Muy buenas tardes. Bienvenidos al desarrollo de la Nonagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Me da mucho gusto saludarles y saber que todos tienen salud, le voy a pedir al Secretario, que tome lista de asistencia y nos dé cuenta de la misma. -----.

#### --- I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, procede a tomar lista de asistencia.

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez	Presidente Municipal
Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1° Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2° Síndico
Ciudadano Eduardo Flores	1 <sup>er</sup> Regidor JUSTIFICÓ
Ciudadana María Anselma Herrera Rodríguez	2° Regidor
Ciudadana Denya Verenice Murillo Domínguez	3° Regidor
Ciudadana Martha Patricia Rubio Moncayo	4° Regidor
Ciudadano Pastor Ignacio Lozano Higa	5° Regidor
Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6° Regidor
Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7° Regidor
Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8° Regidor
Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9° Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10° Regidor
Ciudadano Armando Michel Castillo Guerrero	11° Regidor

Ciudadana Cinthia Michel Ramos Sandoval	12°	Regidor	
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor	
Ciudadana Myriam Guadalupe Ramírez Martínez	14°	Regidor	JUSTIFICÓ
Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15°	Regidor	
Ciudadana Maira Rosalinda Delgado Martínez	16°	Regidor	
Ciudadano Ramiro Garza Treviño	17°	Regidor	
Ciudadana Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel	18°	Regidor	
Ciudadano Hugo César Olvera García	19°	Regidor	
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20°	Regidor	
Ciudadano Vicente Alejandro González Delgadillo	21°	Regidor	

**- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL, DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.**

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, continúa con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifestando: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** Se informa que se encuentra enlazado, vía remota, a esta sesión el Arq. Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, quien manifiesta: Gracias Secretario. Siendo las doce horas con quince minutos (12:15) del día veintitrés (23) de abril de 2021 declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo, y solicito al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día. - - - - -

**- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Con su permiso Presidente.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

- IV. **Lectura del Acta derivada de la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la autorización de fusión y subdivisión de cuatro predios propiedad de la empresa JAOS & SGB S.A.P.I. DE C.V.**
- VII. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la autorización de subdivisión de un predio propiedad de la empresa IGS CKD INDUSTRIAL ASSETS S.A.P.I. DE C.V.**
- VIII. **Informe de comisiones.**
- IX. **Asuntos Generales.**
- X. **Clausura de la sesión.**

--- La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Se somete a votación el Orden del Día, así como la participación del Arq. Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano y pido al Secretario informe el resultado. -----  
 --- El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Enseguida Presidente. -----  
 --- PROCEDE EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO. -----  
 --- Continuando con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa, Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **22 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.** Es cuánto. -----  
 --- La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. Continuamos con la Sesión. -----

**ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN**

- I. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. **SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**
- III. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN DE CUATRO PREDIOS PROPIEDAD DE LA EMPRESA JAOS & SGB S.A.P.I. DE C.V.**

**IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PORPIEDAD DE LA EMPRESA IGS CKD INDUSTRIAL ASSETS S.A.P.I. DE C.V.**

**--- IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.**

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, y manifiesta: Se informa que se ha hecho llegar a los miembros de este Honorable Cabildo el acta derivada de la Nonagésima Séptima Sesión, celebrada de forma Ordinaria, por lo cual se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención, con el fin de dar celeridad a la presente sesión. -----

- - -La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada del Nonagésima Séptima Sesión de Cabildo celebrada de forma ordinaria, y le pido por favor al Secretario tome cuenta de la misma. -----

- - - PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO PRESENTES. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Gracias. Se informa, Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **20 VOTOS A FAVOR** DE LOS C.C. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, VÍCTOR HUGO GARCÍA FLORES, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, MARÍA ANSELMA HERRERA RODRÍGUEZ, DENYA VERENICE MURILLO DOMÍNGUEZ, MARTHA PATRICIA RUBIO MONCAYO, PASTOR IGNACIO LOZANO HIGA, NILZA HURTADO RODRÍGUEZ, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, ELSA CELESTINA RIVERA ÁLVAREZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUÍZ, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, ARMANDO MICHEL CASTILLO GUERRERO, CINTHIA MICHEL RAMOS SANDOVAL, ALEJANDRO ALBERTO ORTIZ ORNELAS, RAMIRO GARZA TREVIÑO, KEHYLA YEZENIA ZAMORA DEL ÁNGEL, HUGO CÉSAR OLVERA GARCÍA, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ Y VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO; **y 2 ABSTENCIONES** DE LOS C.C. NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMÁN Y MAIRA ROSALIDA DELGADO MARTÍNEZ; **POR LO TANTO, ES APROBADA POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** -----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Secretario. Continuamos con la sesión. -----

**--- V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.**

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Hay alguna correspondencia o acuerdo en trámite? -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifestando: Le informo Presidente que a la fecha recibimos oficios signados por parte de los Regidores Myriam Guadalupe Ramírez Martínez y Eduardo Flores, mediante los cuales solicitan se justifique su inasistencia a la presente sesión. -----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Continúe con la sesión. -----

**- - - VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN DE CUATRO PREDIOS PROPIEDAD DE LA EMPRESA JAOS & SGB S.A.P.I. DE C.V.**

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, a fin de que nos de a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - El Regidor Armando Michel Castillo Guerrero manifiesta: Buenas tardes Presidente. Daré lectura al dictamen: ----- .

**Cd. Reynosa, Tam., a 22 de Abril del 2021.**

**No. de Oficio: REG-3746-2021.**

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN.**

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas se permite emitir **DICTAMEN** sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de **FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN** solicitada por la empresa **JAOS & SGB S.A.P.I. DE C.V.**

**C O N S I D E R A N D O**

**---PRIMERO:** Que de acuerdo al oficio **SOPDUMA- 1311-2021**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias, al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, en donde remite expediente de la empresa **JAOS & SGB S.A.P.I. DE C.V.**, de unos predios identificados como terrenos urbanos: manzana 7, lote 4, con una superficie de 18,076.62 m<sup>2</sup>; manzana 7, lote 5, con una superficie de 18,594.11 m<sup>2</sup>; manzana 7, lote 12, con una superficie de 13,500.00 m<sup>2</sup>; y manzana 7, lote 13, con una superficie de 13,500.00 m<sup>2</sup>; ubicados en Avenida del Parque y Avenida Álamo, Fraccionamiento Industrial Habitacional Villa Florida en esta ciudad, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

**---SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, mediante el cual anexa expediente original de la **FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN** de unos predios identificados como terrenos urbanos: manzana 7, lote 4, con una superficie de 18,076.62 m<sup>2</sup>; manzana 7, lote 5, con una superficie de 18,594.11 m<sup>2</sup>; manzana 7, lote 12, con una superficie de 13,500.00 m<sup>2</sup>; y manzana 7, lote 13, con una superficie de 13,500.00 m<sup>2</sup>; ubicados en Avenida del Parque y Avenida Álamo, Fraccionamiento Industrial Habitacional Villa Florida en esta ciudad, propiedad de la empresa **JAOS & SGB**

**S.A.P.I. DE C.V.**, para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, revisó los documentales requeridos al propietario antes mencionado, a efecto de evaluar la solicitud de **FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN**; se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escrituras de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación y, planos de la fusión y subdivisión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

## **R E S U E L V E**

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la empresa **JAOS & SGB S.A.P.I. DE C.V.**, de unos predios identificados como terrenos urbanos: manzana 7, lote 4, con una superficie de 18,076.62 m<sup>2</sup>; manzana 7, lote 5, con una superficie de 18,594.11 m<sup>2</sup>; manzana 7, lote 12, con una superficie de 13,500.00 m<sup>2</sup>; y manzana 7, lote 13, con una superficie de 13,500.00 m<sup>2</sup>; ubicados en avenida del parque y avenida álamo, Fraccionamiento Industrial Habitacional Villa Florida en esta ciudad a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo, mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por la empresa **JAOS & SGB S.A.P.I. DE C.V.**, es procedente para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, ratificado en Sesión de Cabildo N° 80 de fecha 28 de Octubre del 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de Diciembre del 2020.

--- **TERCERO:** Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

### DICTAMINA

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de esta Comisión tuvieron a bien analizar el expediente, acuerdan que es **PROCEDENTE** someter a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno** el trámite de **Fusión y Subdivisión** de unos predios identificados como terrenos urbanos: manzana 7, lote 4, con una superficie de 18,076.62 m<sup>2</sup>; manzana 7, lote 5, con una superficie de 18,594.11 m<sup>2</sup>; manzana 7, lote 12, con una superficie de 13,500.00 m<sup>2</sup>; y manzana 7, lote 13, con una superficie de 13,500.00 m<sup>2</sup>; ubicados en Avenida del Parque y Avenida Álamo, Fraccionamiento Industrial Habitacional Villa Florida en esta ciudad; solicitado por la empresa **JAOS & SGB S.A.P.I. DE C.V.** Debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

ESTADO ACTUAL	
LOTE	SUPERFICIE (M2)
4	18,076.62
5	18,594.11
12	13,500.00
13	13,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>63,670.73</b>

FUSIÓN	
LOTE	SUPERFICIE (M2)
A	63,670.73
<b>TOTAL</b>	<b>63,670.73</b>

SUBDIVISIÓN	
LOTE	SUPERFICIE (M2)
A-1	39,003.53
A-2	24,667.20
<b>TOTAL</b>	<b>63,670.73</b>

Por lo que dicho trámite no genera más superficie, ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto, cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, ratificado por el H. Cabildo el 28 de Octubre del 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de Diciembre del 2020; son normas que tienen por objeto el ordenamiento y la regulación de los procesos de conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos humanos del territorio municipal, por lo que la acción urbana es el proceso de aprovechamiento y acondicionamiento mediante la introducción o mejoramiento de infraestructura, equipamiento o servicios, así como por la fusión, subdivisión, relotificación de predios, de acuerdo a los principios de política pública, que señala el artículo 5, en su fracción III, de la Ley en comento, que se refiere al derecho a la propiedad urbana.

#### **LA APROBACIÓN DE LA FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN PRESENTADA**

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en los artículos 174 y 178 y demás relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

#### **A t e n t a m e n t e**

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones hasta una Hectárea del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2018- 2021.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Muchas gracias Regidor. Como se mencionó al inicio de esta sesión, se encuentra enlazado, vía remota, el Arq. Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano; por lo cual, si algún Síndico o Regidor quiere hacer una pregunta, puede solicitar el uso de la voz. Bien. Si no existe ninguna intervención, sométalo a votación, por favor, Secretario. -----

- - - PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE FORMA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se ha emitido la siguiente votación: 22 votos a favor; por lo tanto, fue aprobado por unanimidad de los presentes. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, LA**



**AUTORIZACIÓN DE FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN DE CUATRO PREDIOS PROPIEDAD DE LA EMPRESA JAOS & SGB S.A.P.I. DE C.V. -----**

- - - Hace uso de la voz la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal. Manifiesta: Gracias Secretario. Continuamos con la sesión. -----.

**- - -VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA IGS CKD INDUSTRIAL ASSETS S.A.P.I. DE C.V.**

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, a fin de que nos den a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - - El Regidor Armando Michel Castillo Guerrero manifiesta: Buenas tardes Presidente, Síndicos y compañeros Regidores: -----.

**Cd. Reynosa, Tam., a 22 de Abril del 2021.**

**No. de Oficio: REG-3745-2021.**

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN.**

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas se permite emitir **DICTAMEN** sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de **SUBDIVISIÓN** solicitada por la empresa **IGS CKD INDUSTRIAL ASSETS S.A.P.I. DE C.V.**

**C O N S I D E R A N D O**

**---PRIMERO:** Que de acuerdo al oficio **SOPDUMA- 1312-2021**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias, al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, en donde remite expediente de la empresa **IGS CKD INDUSTRIAL ASSETS S.A.P.I. DE C.V.**, de un predio identificado como terreno urbano, con una superficie de 161,880.481 m2, ubicado en brecha E 99 (actualmente Av. Mike Allen) No. 1011, Parque Industrial del Norte, en esta ciudad; a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

---**SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, mediante el cual anexa expediente original de la **SUBDIVISIÓN** de un predio identificado como terreno urbano, con una superficie de 161,880.481 m2, ubicado en brecha E 99 (actualmente Av. Mike Allen) No. 1011, Parque Industrial del Norte, en esta ciudad; a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo, propiedad de la empresa **IGS CKD INDUSTRIAL ASSETS S.A.P.I. DE C.V.**, para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, revisó los documentales requeridos al propietario antes mencionado, a efecto de evaluar la solicitud de **SUBDIVISIÓN**; se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escrituras de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación y planos de la Subdivisión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

## **R E S U E L V E**

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado, en atención a la solicitud presentada por la empresa **IGS CKD INDUSTRIAL ASSETS S.A.P.I. DE C.V.**, de un predio identificado como terreno urbano, con una superficie de 161,880.481 m2, ubicado en brecha E 99 (actualmente Av. Mike Allen) No. 1011, Parque Industrial del Norte, en esta ciudad; a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo, mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por la empresa **IGS CKD INDUSTRIAL ASSETS S.A.P.I. DE C.V.** es procedente para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, ratificado en Sesión de Cabildo N° 80 de fecha 28 de Octubre del 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de Diciembre del 2020.

--- **TERCERO:** Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

**D I C T A M I N A**

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión tuvieron a bien analizar el expediente, acuerdan que es **PROCEDENTE** someter a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno** el trámite de **Subdivisión** de un predio identificado como terreno urbano, con una superficie de 161,880.481 m2, ubicado en brecha E 99 (actualmente Av. Mike Allen) No. 1011, Parque Industrial del Norte, en esta ciudad; solicitado por la empresa **IGS CKD INDUSTRIAL ASSETS S.A.P.I. DE C.V.** Debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

<b>ESTADO ACTUAL</b>	
<b>No. DE LOTE</b>	<b>SUP. DE LOTE (M2)</b>
1011	161,880.481
<b>TOTAL</b>	<b>161,880.481</b>

<b>SUBDIVISIÓN</b>	
<b>No. DE LOTES</b>	<b>SUP. DE LOTE (M2)</b>
1011	131,243.996
1011-B	30,636.485
<b>TOTAL</b>	<b>161,880.481</b>

Por lo que dicho trámite no genera más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto, cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, ratificado por el H. Cabildo el 28 de Octubre del 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de Diciembre del 2020; son normas que tienen por objeto el ordenamiento y la regulación de los procesos de conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos humanos del territorio municipal, por lo que la acción urbana es el proceso de aprovechamiento y acondicionamiento mediante la introducción o mejoramiento de infraestructura, equipamiento o servicios, así como por la fusión, subdivisión, relotificación de predios, de acuerdo a los principios de política pública, que señala el artículo 5, en su fracción III, de la Ley en comento, que se refiere al derecho a la propiedad urbana.

#### **LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN PRESENTADA**

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en los artículos 174 y 178 y demás relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

#### **A t e n t a m e n t e**

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones hasta una Hectárea del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2018- 2021.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Muchas gracias Regidor. Si algún Síndico o Regidor quiere hacer una pregunta, puede solicitar el uso de la voz. Bien. Si no existe ninguna intervención, sométalo a votación, por favor, Secretario. -----

--- PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE FORMA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO.-----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se ha emitido la siguiente votación: 22 votos a favor; por lo tanto, fue aprobado por unanimidad de los presentes. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, LA**

**AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA IGS  
CKD INDUSTRIAL ASSETS S.A.P.I. DE C.V. -----**

- - - Hace uso de la voz la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal.  
Manifiesta: Gracias Secretario. Continuamos con la sesión. -----,

**- - - VIII.- INFORME DE COMISIONES.**

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguno de  
ustedes, Síndicos y Regidores, tiene algún informe de comisiones que desee compartir?  
Adelante Regidora Martha. -----

- - - - La Regidor Martha Patricia Rubio Moncayo manifiesta: Buenas tardes Presidente.  
En unos momentos más presentaré mi informe de comisiones. Es cuánto. -----

- - - - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Muchas  
gracias. ¿Algun otro Síndico o Regidor quiere rendir algún informe? Bien. Continuamos  
con la Sesión, Secretario. -----

**- - - IX.- ASUNTOS GENERALES.**

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Hay algún  
asunto general que tratar? Adelante Síndico Víctor. -----

- - -El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Gracias. Solicito, Ciudadana  
Presidente, con la intención de tener conocimiento del estatus legal, que de forma general  
existe en la Presidencia Municipal, se nos informe en la próxima Sesión de Cabildo, el  
número de juicios laborales en trámite, civiles, penales y, administrativos; así como de las  
denuncias que de forma particular se han presentado en contra de los funcionarios que  
conforman esta Administración. Esto, como lo dije, es para tener conocimiento del estatus  
legal que actualmente guarda la Administración Municipal. Muchas gracias. Es cuánto. - -

- - - Toma el uso de la voz la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal,  
manifestando: Gracias Síndico. Tomaremos en cuenta su petición. -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: En  
términos del artículo 17, fracción II, inciso 1, del Reglamento de Administración Pública  
vigente; se rendirá el informe correspondiente en la próxima Sesión. ----- .

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal manifiesta: Gracias  
Secretario. ¿Algún otro Síndico o Regidor que desee exponer un asunto general? Bien.  
continúe Secretario. -----.

**- - - X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Muchas  
gracias a todos. Me da mucho gusto que se encuentren bien de salud; a seguir trabajando  
muy fuerte en pro del Municipio. Agotado el Orden del Día de la presente Sesión de  
Cabildo, siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos (12:52) del día Viernes 23 de  
Abril del 2021, se da por concluida la Sesión. Dios los bendiga. Buena tarde. ----- .

- - - - - Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----

C. Víctor Hugo García Flores  
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán  
Segundo Síndico

**JUSTIFICÓ**

C. Eduardo Flores  
1er. Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez  
2º Regidor

C. Denya Verenice Murillo Domínguez  
3er. Regidor

C. Martha Patricia Rubio Moncayo  
4º Regidor

C. Pastor Ignacio Lozano Higa  
5º Regidor

C. Nilza Hurtado Rodríguez  
6º Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez  
7º Regidor

C. Elsa Celestina Rivera Álvarez  
8º Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz  
9º Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz  
10º Regidor

C. Armando Michel Castillo Guerrero  
11º Regidor

C. Cinthia Michel Ramos Sandoval  
12º Regidor

**JUSTIFICÓ**

C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas  
13º Regidor

C. Myriam Guadalupe Ramírez Martínez  
14º Regidor

C. Norma Emilia de la Cruz Villamán  
15º Regidor

C. Maira Rosalinda Delgado Martínez  
16º Regidor

C. Ramiro Garza Treviño  
17º Regidor

C. Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel  
18º Regidor

C. Hugo César Olvera García  
19º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez Velázquez  
20º Regidor

C. Vicente Alejandro González Delgadillo  
21º Regidor

C. José Luis Márquez Sánchez  
Secretario del R. Ayuntamiento

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez  
Presidente Municipal